



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00657697- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación del Mgtr. Ing. José Daniel BRITOS como PROFESOR CONSULTO; y

CONSIDERANDO:

El Mgtr. Ing. José Daniel BRITOS ha ocupado diversos cargos relevantes en la institución, a saber: Primer director electo del Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesor Titular en las asignaturas de Sistemas de Computación, Redes de Computadoras y Comunicación de Datos del Departamento de Computación, Fundador y Director del Laboratorio LaRyC (Laboratorio de Redes de computadoras y Comunicaciones de Datos, actualmente Laboratorio de Redes de Computadoras y Ciberseguridad). Miembro del comité de creación de la carrera de Ingeniería en Computación. Par evaluador de carreras de Ciencias de la Computación de CONEAU.

El artículo 71 - Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Mgtr. Ing. José Daniel BRITOS, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl